



DICASTERIO PARA LA EVANGELIZACIÓN

Sección para las cuestiones fundamentales
de la Evangelización en el Mundo

JUBILEO 2025

Textos Litúrgicos

Normas sobre la Concesión de la Indulgencia Jubilar

Ciudad del Vaticano

I
TEXTOS LITÚRGICOS



DICASTERO PER L'EVANGELIZZAZIONE
SEZIONE PER LE QUESTIONI FONDAMENTALI
DELL'EVANGELIZZAZIONE NEL MONDO

Città del Vaticano, 13 maggio 2024

Prot. N. IUBXXV/736/2024/P

Eminenza Reverendissima,

approssimandosi l'inizio del Giubileo 2025, la cui organizzazione e celebrazione il Santo Padre ha affidato a questo Dicastero, si è provveduto a assegnare ad una Commissione Liturgica appositamente costituita, il compito di elaborare un Formulario della Santa Messa per l'Anno Giubilare, in aggiunta ai due formulari precedentemente approvati da codesto Dicastero. L'iniziativa si impone per consentire sia ai pellegrini presenti a Roma come pure a quanti celebreranno il Giubileo nelle Chiese locali, di vivere l'esperienza giubilare in modo coerente e spiritualmente ricco di grazia, in conformità alla Bolla di indizione *Spes non confundit*.

Al riguardo, a norma del can. 838, §§ 1-2 C.J.C. e dell'Art. 88 della Costituzione Apostolica *Praedicate Evangelium* sono a sottoporre a codesto Dicastero il testo che mi premuro compiegare alla presente (cfr. All.), per tutti i previsti e rituali adempimenti.

Grato per l'attenzione che vorrà attribuire alla presente e per quanto si vorrà determinare in merito, profitto ben volentieri della circostanza per salutarLa con viva cordialità e confermarmi con sensi di profondo ossequio.

✠ Rino Fisichella
Pro-Prefetto

Mons. Graham Bell
Sottosegretario
Incaricato della Segreteria

A Sua Eminenza Reverendissima
Il Sig. Card. Arthur ROCHE
Prefetto del Dicastero per il Culto Divino
e la Disciplina dei Sacramenti
CITTÀ DEL VATICANO



DICASTERIUM DE CULTU DIVINO
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 276/24

DICASTERII PRO EVANGELIZATIONE
SECTIONIS DE INSTITUTIS EVANGELIZATIONIS IN MUNDO

Instante Excellentissimo Domino Salvatore Fisichella, Archiepiscopo tit. Vicohabentino, Propræfecto Dicasterii pro Evangelizatione – Sectionis de Institutis Evangelizationis in Mundo, litteris die 13 mensis maii 2024 datis, vigore facultatum huic Dicasterio a Summo Pontifice FRANCISCO tributarum, textum translationis in linguam *anglicam, gallicam, germanicam, hispanicam, italicam, lusitanam ac polonicam* trium formulariorum Missæ, quæ perdurante anno iubilari, a die 24 mensis decembris 2024 ad diem 6 mensis ianuarii 2026, adhiberi possunt, perlibenter confirmamus.

In textu imprimendo mentio fiat de hoc Decreto. Eiusdem insuper textus impressi duo exemplaria ad hoc Dicasterium transmittantur.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex ædibus Dicasterii de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 13 mensis maii 2024, in memoria beatæ Mariæ Virginis de Fatima.

Arturus Card. Roche
Præfectus

L.S

✠ Victorious Franciscus Viola, O.F.M.
Archiepiscopus a Secretis

RITO DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR EN IGLESIAS PARTICULARES

PRENOTANDOS

El siguiente Rito de Apertura del Jubileo del Año 2025 en las Iglesias particulares concierne a las Iglesias de Rito Romano.

Las Iglesias orientales pueden, si lo desean, elaborar el Rito de apertura en armonía con su propio ordo litúrgico, salvo el núcleo y la orientación esencial del propio rito.

1. *El día*

El Santo Padre Francisco, en la Bula *Spes non confundit*, ha establecido que el Año Jubilar se abra el 24 de diciembre de 2024, Solemnidad de la Natividad del Señor, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano. El domingo siguiente, 29 de diciembre de 2024, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, se celebrará la apertura del Jubileo en las Iglesias particulares.

2. *El lugar*

La solemne apertura del Año Jubilar tiene lugar con la celebración de la Eucaristía presidida por el obispo diocesano en la iglesia catedral, madre de todas las iglesias de la diócesis. La Eucaristía de apertura del Jubileo es única y se celebra en la catedral. Sin embargo, si en la diócesis, según el Derecho Canónico, hay una concatedral, en ésta también puede tenerse la celebración eucarística de apertura. Para la celebración en la iglesia concatedral, el Obispo puede ser sustituido por un delegado designado para la ocasión. Queda excluido que la celebración de apertura tenga lugar en otras iglesias de la diócesis, incluidos santuarios o iglesias insignes.

3. *La celebración*

La celebración eucarística se configura como una misa estacional (cf. *Caeremoniale Episcoporum*, 120). Todos los presbíteros, por tanto, concelebran con el obispo; diáconos, acólitos, lectores y otros ministros desempeñan su servicio (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 26-28; *Caeremoniale Episcoporum*, 119). Hay que procurar que la convocatoria llegue a todos los fieles.

4. En el contexto de la celebración eucarística, el signo especial de la solemne apertura del Año Jubilar es la peregrinación con la entrada procesional de la Iglesia diocesana tras la cruz en la catedral, donde el pastor de la diócesis ejerce su magisterio, preside los misterios divinos, la liturgia de alabanza y súplica, y guía a la comunidad eclesial.

5. La procesión se desarrolla en tres momentos:
- la *collectio* (“reunión”) en una iglesia cercana u otro lugar adecuado;
 - la peregrinación;
 - la entrada en la catedral.

6. *La collectio*

Para la *collectio* del pueblo de Dios, se elegirá, si es posible, una iglesia significativa para la comunidad diocesana, con capacidad suficiente para celebrar en ella los ritos introductorios, y situada a una distancia que permita realizar una verdadera peregrinación.

7. Los momentos constitutivos de la *collectio* son: la antífona o canto de apertura, el saludo, la invitación a bendecir y alabar a Dios, una exhortación, la oración, la proclamación de la perícopa evangélica y la lectura de fragmentos de la Bula de convocación del Jubileo Ordinario.

8. *La peregrinación a la catedral*

La peregrinación se dirige hasta la iglesia catedral para celebrar el día del Señor en la fiesta de la Sagrada Familia e inaugurar así el Año Jubilar, acogido como un don de Dios. Es el signo del camino de esperanza del pueblo peregrino tras la cruz de Cristo, como se representa en el logotipo del Jubileo: «En un mundo en el cual progreso y retroceso se cruzan, la Cruz de Cristo sigue siendo el ancla de salvación: signo de la esperanza que no decepciona porque está fundada en el amor de Dios, misericordioso y fiel» (PAPA FRANCISCO, *Audiencia general, Plaza de San Pedro* – 21 de septiembre de 2022). Es el camino de la Sagrada Familia de Dios que, en la Iglesia de hoy, avanza hacia la Jerusalén celestial.

9. Por ello, se pide que la cruz que abra la peregrinación sea una cruz significativa para la Iglesia diocesana, desde el punto de vista histórico-artístico o vinculada a la piedad del pueblo. Debe estar debidamente adornada, y si es tan grande que se requieren varias personas para llevarla, se debe disponer de esa manera. Se coloca en el presbiterio, donde

permanece durante todo el Año Jubilar para ser venerada por los fieles, cerca del altar: de hecho, «el contenido del Pan partido es la cruz de Jesús, su sacrificio en obediencia amorosa al Padre» (PAPA FRANCISCO, Carta apostólica *Desiderio Desideravi*, 7).

10. El diácono lleva el evangeliario, cofre de la Palabra viva del Resucitado que, como la columna de fuego del Éxodo (cf. *Éx* 13,21-22), camina delante de su pueblo, luz y guía para sus discípulos, especialmente en este año de gracia.

11. Para acompañar la peregrinación, los llamados «salmos de peregrinación» o «de entrada en el templo», como los Salmos 15 (14) («Señor, ¿quién puede hospedarse en tu tienda?»), 24 (23) («Del Señor es la tierra»), 84 (83) («Qué deseables son tus moradas»), 95 (94) («Venid, aclamemos al Señor»), algunas partes del Salmo 118 (117), en el que se repiten versículos como el 19, 20, 27, que aluden a una procesión ritual, el Salmo 122 (121) («Qué alegría, cuando me dijeron») y el Salmo 136 (135) («Dad gracias al Señor porque es bueno»). Por su antigua función procesional, también puede proponerse el canto de las letanías de los santos.

12. *La entrada en la catedral*

La entrada del pueblo de Dios en la catedral tiene lugar por la puerta principal, signo de Cristo (cf. *Jn* 10,9). En el umbral, el obispo levanta la cruz y, vuelto hacia el pueblo, con una aclamación lo invita a venerar el «dulce árbol donde la Vida empieza con un peso tan dulce en su corteza» (*himno del Viernes Santo en la Pasión del Señor*).

13. Una vez atravesada la puerta, el Obispo con los ministros se dirige a la fuente bautismal, desde donde preside el rito de la conmemoración del Bautismo, mientras los fieles se colocan en la nave mirando hacia a la fuente bautismal. Si no es posible realizar la conmemoración del Bautismo en la fuente bautismal, se hace en el presbiterio. El Obispo, entonces, con los ministros procede procesionalmente al altar; los fieles van a sus asientos asignados. La aspersion con agua es la memoria viva del Bautismo, la puerta de entrada al camino de la iniciación sacramental y a la Iglesia. El Bautismo, en efecto, es el «primer sacramento de la nueva Alianza. Por él los hombres, adhiriéndose a Cristo por la fe y recibiendo el espíritu de hijos adoptivos, se llaman y son hijos de Dios; unidos a Cristo en una muerte y resurrección como la suya, forman con él un mismo cuerpo; unidos con la efusión del Espíritu, se convierten en templo santo de Dios y miembros

de la Iglesia, en un linaje elegido, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido por Dios (*Bendicional*, 933).

14. Si el baptisterio está fuera, el recuerdo del bautismo precede a la entrada solemne en la catedral.

15. *La celebración eucarística*

La celebración de la misa constituye el vértice del rito de apertura del Año Jubilar. «Como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente, ya que en ella se culmina la acción con que Dios santifica al mundo en Cristo, y el culto que los hombres tributan al Padre, adorándole por medio de Cristo, Hijo de Dios, en el Espíritu Santo» (*Ordenación General del Misal Romano*, 16). La celebración se desarrolla como de costumbre, utilizando el formulario de la misa de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José. Debe predisponerse la celebración con especial cuidado en la preparación de lo necesario, la participación de los ministros, la preparación de los himnos, la oración de los fieles, la presentación de las ofrendas y las posibles moniciones breves.

16. *En la sacristía de la iglesia de la que parte la peregrinación*

En la sacristía de la iglesia donde comienza la peregrinación a la catedral se preparan:

- vestiduras litúrgicas para el obispo, los presbíteros concelebrantes, los diáconos y otros ministros;
- la capa pluvial del Obispo;
- la cruz con los candelabros;
- el evangeliario;
- el incensario con incienso;
- antorchas o lámparas u otros signos, según las costumbres locales, para los fieles en caso de que la celebración tenga lugar después de la puesta del sol.

RITOS INICIALES

17. El 29 de diciembre, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, a la hora señalada, los fieles se reúnen en una iglesia cercana o en otro lugar adecuado, fuera de la iglesia catedral a la que se dirigirán. Si la reunión está prevista después de la puesta del sol, pueden utilizarse antorchas o lámparas encendidas.
18. Los ministros usan ornamentos de color blanco. El Obispo lleva capa pluvial, que se quitará después de la procesión.
19. Mientras el Obispo y los ministros llegan a las sedes preparadas para ellos, se puede cantar el Himno del Jubileo u otro canto apropiado.
20. El obispo, vuelto al pueblo, dice:

**En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo.**

Todos responden:

Amén.

A continuación, saluda al pueblo reunido:

**El Dios de la esperanza,
que en el Verbo hecho carne
nos llena de toda alegría y paz en la fe,
por el poder del Espíritu Santo,
esté con todos vosotros.**

Todos responden:

Y con tu espíritu.

21. El Obispo invita a bendecir y alabar a Dios:

Sal 32, 20-22

℣. Nosotros aguardamos al Señor: él es nuestro auxilio y escudo.

℟. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

**℣. Con él se alegra nuestro corazón, en su santo nombre
confiamos.**

℟. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

**℣. Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros, como lo
esperamos de ti.**

℟. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

O bien:

℣. Bendito el Padre: que enviando su Verbo, lo ha hecho signo de esperanza y sacramento de redención para la humanidad.

℟. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

℣. Bendito el Hijo: que naciendo de la Virgen María, nos ha abierto la puerta de la esperanza a una vida nueva.

℟. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

℣. Bendito el Espíritu Santo: que manifestado en la Encarnación, nos ha hecho herederos por el Bautismo de la esperanza en la vida eterna.

℟. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

22. Después el obispo se dirige al pueblo con estas palabras:

**Hermanos y hermanas,
el Misterio de la Encarnación de nuestro Salvador Jesucristo,
conservado en la comunión de amor de la Sagrada Familia de
Nazaret,
es para nosotros fuente de profunda alegría y de certera esperanza.
En comunión con la Iglesia universal,
mientras celebramos el amor del Padre
manifestado en la carne del Verbo hecho hombre
y en el signo de la cruz, ancla de salvación,
abrimos solemnemente el Año Jubilar para nuestra Iglesia de...
Este rito es para nosotros el preludio
de una rica experiencia de gracia y misericordia,
siempre dispuestos a responder
a cualquiera que nos pregunte por la esperanza que hay en nosotros,
especialmente en estos tiempos de guerra y desorden.
Cristo, nuestra paz y nuestra esperanza, sea nuestro com-
pañero de viaje
en este año de gracia y consuelo.
El Espíritu Santo,
que hoy comienza en nosotros y con nosotros esta obra,
la lleve a término hasta el día de Cristo Jesús.**

23. Terminada la exhortación y tras un breve momento de silencio, el Obispo pronuncia la siguiente oración:

**Oh Padre,
esperanza que no decepciona,
principio y fin de todas las cosas,
bendice el inicio de nuestra peregrinación
tras la cruz gloriosa de tu Hijo
en este tiempo de gracia;
venda las heridas de los corazones rotos,
afloja las cadenas que nos mantienen esclavos del pecado y
prisioneros del odio
y concede a tu pueblo la alegría del Espíritu
para que camine con renovada esperanza hacia la meta deseada,
Cristo tu Hijo y nuestro Señor.
Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.**

℟. Amén.

24. A continuación, el diácono proclama el Evangelio.

EVANGELIO

Creed en Dios y creed también en mí; yo soy el camino y la verdad y la vida.

Lectura del santo Evangelio según san Juan

14,1-7

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No se turbe vuestro corazón, creed en Dios y creed también en mí. En la casa de mi Padre hay muchas moradas; si no, os lo habría dicho, porque me voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros. Y adonde yo voy, ya sabéis el camino». Tomás le dice: «Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?». Jesús le responde: «Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí.

Si me conocierais a mí, conoceríais también a mi Padre. Ahora ya lo conocéis y lo habéis visto».

Palabra del Señor.

R. Gloria a ti, Señor Jesús.

25. Tras la proclamación del Evangelio, se hace una breve pausa de silencio. A continuación, un lector lee algunos párrafos de la bula de convocación del Jubileo Ordinario, elegidos entre los siguientes:

De la bula de convocación del Jubileo Ordinario

Spes non confundit (1; 3; 7; 25)

1. «*Spes non confundit*», «la esperanza no defrauda» (*Rom 5,5*). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. *Jn 10,7.9*); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (*1 Tim 1,1*).

Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza.

3. La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida» (*Rom 5,10*). Y su vida se manifiesta en nuestra vida de fe, que empieza con el Bautismo; se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y, por tanto, está animada por la esperanza, que se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo. En efecto, el Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza. Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo y vigor a nuestra vida. La esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino.

7. Además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubrirla en los *signos de los tiempos* que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas». Por ello, es necesario poner atención a todo lo bueno que hay en el mundo para no caer en la tentación de considerarnos superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza.

25. Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (*Sal 27,14*). Que la fuerza de esa esperanza pueda colmar nuestro

presente en la espera confiada de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la alabanza y la gloria ahora y por los siglos futuros.

26. Al final de la lectura, el obispo pone incienso en el incensario y el diácono inicia la procesión con estas palabras:

**Hermanos y hermanas, avancemos en nombre de Cristo:
camino que conduce al Padre,
verdad que nos hace libres,
vida que ha vencido a la muerte.**

27. A continuación comienza la peregrinación a la catedral donde se celebra la misa. Precede el turiferario con el incensario humeante junto con la cruz adornada y los ministros con velas encendidas o antorchas a los lados de la cruz; después el diácono portando el evangelario, a continuación el Obispo y, tras él, los presbíteros, los demás ministros y los fieles con, si es el caso, antorchas o lámparas encendidas.

Durante la peregrinación, el coro y el pueblo cantan las letanías de los santos o himnos adecuados o algunos salmos (cf. *Apéndice*) con las antífonas siguientes u otras elegidas convenientemente:

Ant. Jesucristo ayer, hoy y siempre.
Cf. Heb 13,8.20 A él honor y gloria por los siglos de los siglos.

O bien:

Ant. Alégrate, Virgen hija de Sión:
Cf. Zac 2,14 de ti nació Cristo, sol de justicia
por ti brilla la salvación del mundo

O bien:

Ant. Grandes y admirables son tus obras,
Ap 15,3 Dios omnipotente,
justos y verdaderos tus caminos,
Rey de los pueblos.

28. Llegados a la catedral, la procesión entra por la puerta principal. En el umbral, el Obispo, tomando la cruz que ha sido llevada en procesión (con la ayuda, si es necesario, de algunos ministros) la levanta y, de cara al pueblo, invita a venerarla con la siguiente aclamación u otra similar:

Salve, cruz de Cristo, única esperanza.

Todos responden:

En ti, Señor, confié, no me veré defraudado para siempre.

A continuación, el Obispo devuelve la cruz y, con los ministros, se dirige a la fuente bautismal, donde preside el rito del recuerdo del Bautismo, mientras los fieles se colocan en la nave frente a la fuente. El Obispo invita a la oración con estas o parecidas palabras:

**Queridos hermanos y hermanas,
invoquemos a Dios, Padre todopoderoso,
para que bendiga esta agua,
que va a ser derramada sobre nosotros
en memoria de nuestro bautismo
y pidámosle que nos renueve interiormente.**

Todos oran unos instantes en silencio. Después el Obispo, con las manos extendidas, prosigue:

**Dios todopoderoso,
fuente y origen de la vida del alma y del cuerpo,
bendice ✠ esta agua, que vamos a usar con fe
para implorar el perdón de nuestros pecados
y alcanzar la ayuda de tu gracia
contra toda enfermedad y asechanza del enemigo.
Concédenos, Señor, por tu misericordia,
que las aguas vivas siempre broten salvadoras,
para que podamos acercarnos a ti
con el corazón limpio
y evitemos todo peligro de alma y cuerpo.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

R. Amén.

29. El obispo se rocía a sí mismo, a los concelebrantes, a los ministros y al pueblo, atravesando la nave de la catedral precedido por el evangelionario y la cruz. Mientras tanto, se interpretan las antífonas siguientes u otro himno adecuado:

Ant. Rocíame con el hisopo, Señor:
 Cf. Sal 50,9 y quedará limpio;
 Lávame: quedará más blanco que la nieve.

O bien:

Ant. Lávame, Señor:
 Cf. Sal 50,9 Quedará más blanco que la nieve.

O bien:

Ant. Derramaré sobre vosotros un agua pura
 que os purificará:
 Ez 36,25-26 de todas vuestras inmundicias e idolatrías os he
 de purificar;
 y os daré un corazón nuevo, dice el Señor.

30. El Obispo, con los ministros, se dirige al presbiterio donde se quita la capa pluvial y se pone la casulla. El diácono, llegado al altar, deja sobre éste el Evangelionario. La cruz se coloca cerca del altar, en un lugar bien visible, donde permanecerá durante todo el Año Jubilar para la veneración del pueblo de Dios. Cabe señalar que la cruz del presbiterio es única. El Obispo besa el altar, lo inciensa junto con la cruz y se dirige a la cátedra. Estos momentos pueden ser acompañados, después del himno o de las antífonas interpretadas durante la aspersion, por una antífona del tiempo de Navidad o por un himno adecuado o por el sonido de los instrumentos musicales.

Si el baptisterio se encuentra en el exterior, la memoria del Bautismo precede a la entrada solemne en la catedral. Si no es posible realizar la conmemoración del Bautismo en la fuente bautismal, el Obispo con los ministros se dirige al presbiterio mientras los fieles ocupan sus lugares en la nave. El diácono, llegado al altar, deja sobre éste el Evangelionario. La cruz se coloca cerca del altar. El Obispo, al llegar al presbiterio, se quita la capa pluvial y se pone la casulla. Besa el altar, lo inciensa junto con la

cruz y se dirige a la cátedra. Se lleva un acetre con agua ante el Obispo y éste procede a la bendición y a la aspersion como se ha indicado anteriormente. Volviendo a la cátedra, el Obispo dice:

**Que Dios todopoderoso nos purifique del pecado
y, por la celebración de esta Eucaristía,
nos haga dignos de participar del banquete de su reino.**

R. Amén.

31. A continuación se canta el Gloria. La celebración continúa como de costumbre, utilizando el formulario de la misa de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José.

RITO DE CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR EN IGLESIAS PARTICULARES

PRENOTANDOS

El siguiente Rito de Clausura del Jubileo del Año 2025 en las Iglesias particulares concierne a las Iglesias de Rito Romano.

Las Iglesias orientales pueden, si lo desean, elaborar el Rito de clausura en armonía con su propio ordo litúrgico, salvo el núcleo y la orientación esencial del propio rito.

1. *El día*

El Santo Padre Francisco, en la Bula *Spes non confundit*, ha establecido que el Año Jubilar se clausure en las Iglesias particulares el domingo 28 de diciembre de 2024, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José.

2. *El lugar*

La clausura del Año Jubilar tiene lugar con la celebración de la Eucaristía presidida por el obispo diocesano en la iglesia catedral, madre de todas las iglesias de la diócesis. La Eucaristía de clausura del Jubileo es única y se celebra en la catedral. Sin embargo, si en la diócesis, según el Derecho Canónico, hay una concatedral, en ésta también puede tenerse la celebración eucarística de clausura. Para la celebración en la iglesia concatedral, el Obispo puede ser sustituido por un delegado designado para la ocasión. Queda excluido que la celebración de clausura tenga lugar en otras iglesias de la diócesis, incluidos santuarios o iglesias insignes.

3. *La celebración*

La celebración eucarística se configura como una misa estacional (cf. *Caeremoniale Episcoporum*, 120). Todos los presbíteros, por tanto, concelebran con el obispo; diáconos, acólitos, lectores y otros ministros desempeñan su servicio (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 26-28; *Caeremoniale Episcoporum*, 119). Hay que procurar que la convocatoria llegue a todos los fieles. La celebración eucarística es la ocasión para dar gracias al Señor por todo lo que ha obrado durante este año especial de oración y conversión.

En la celebración cuidense de modo particular:

- la centralidad de la cruz en el Año Jubilar;
- la oración de los fieles;
- la presentación de los dones;
- la Comunión bajo las dos especies;
- el canto de acción de gracias;
- la oración sobre el pueblo o la bendición solemne;
- la despedida.

4. *La cruz del Año Jubilar*

La cruz, llevada en procesión en el rito de apertura del Año Jubilar y expuesta durante todo el año cerca del altar, debe estar debidamente adornada con flores.

5. *La oración de los fieles*

Como continuación de las alabanzas y súplicas que el pueblo elevó a Dios durante el Año Jubilar, la oración de los fieles recoge las intenciones de la asamblea intercediendo por la Iglesia y por el mundo entero. En el rito se propone un formulario; sin embargo, conviene que cada comunidad prepare la oración de los fieles que brote de su propia experiencia espiritual y comunitaria vivida durante el Año. La forma propuesta prevé que el diácono anuncie la intención de la oración; sigue un momento de silencio, tras el cual el lector formula la oración a la que la asamblea responde cantando.

6. *La presentación de los dones*

En la presentación de los dones, se lleva pan y vino para la comunión de los fieles. En el espíritu del Jubileo, año en el que *se redistribuyeron todos los recursos para que a nadie le falte lo necesario, se puede concretar la atención a los pobres sensibilizando a la comunidad sobre auténticos gestos de caridad que continúan incluso después de la clausura del Año Jubilar, y preparando la celebración para que, en la presentación de los dones, no falten los donativos para los pobres* (cf. *Ordenación General del Misal Romano*, 73).

7. *La Comunión bajo las dos especies*

Es oportuno distribuir la Comunión bajo las dos especies. «En esa forma es donde más perfectamente se manifiesta el signo del banquete eucarístico, y se expresa más claramente la voluntad divina con que se ratifica en la Sangre del Señor la Alianza nueva y eterna, y también la

relación entre el banquete eucarístico y el banquete escatológico en el reino del Padre» (*Ordenación General del Misal Romano*, 281).

8. *El canto de acción de gracias*

Terminada la oración después de la comunión, el Obispo exhorta a los fieles a bendecir al Señor por la gracia del Año Jubilar y la indulgencia. A continuación, se entona un canto de acción de gracias.

9. *La oración sobre el pueblo o la bendición solemne y la despedida del diácono*

La celebración eucarística termina con una oración sobre el pueblo o con la bendición solemne. Los textos recuerdan los temas del Año Jubilar e invocan sobre el pueblo la fuerza de la ayuda divina para que, una vez terminada la experiencia especial del Jubileo, la comunidad que ha experimentado el perdón pueda volver al ritmo cotidiano de la vida, renovada por la gracia de un tiempo especial de oración y de cercanía al Señor.

La despedida del diácono, tomada de la Primera Carta de Pedro, sintetiza los temas del testimonio de fe, la esperanza y la conformación de la propia vida al misterio celebrado.

RITO DE CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR

Se utiliza el formulario de la misa de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José.

10. A la hora señalada, los fieles se reúnen en la catedral. Cuando el pueblo está reunido, entran el Obispo, los concelebrantes y los diáconos, revestidos con ornamentos litúrgicos blancos. La asamblea canta el Himno del Jubileo u otro himno apropiado.

11. El Obispo, después de haber besado e incensado el altar como de costumbre, se dirige a la cátedra y dice:

**En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo.**

Todos responden:

Amén.

A continuación, el Obispo saluda al pueblo con estas palabras:

**El Dios de la esperanza
que nos llena de toda alegría
y paz en la fe
por el poder del Espíritu Santo,
esté con todos vosotros.**

Todos responden:

Y con tu espíritu.

12. El Obispo introduce la celebración con estas palabras:

**Hermanos y hermanas,
hemos vivido juntos el Año Jubilar,
[que ha tenido su culmen en la peregrinación diocesana a
Roma].
Como un solo pueblo elevamos nuestra alabanza de acción de
gracias
y nuestra súplica a Dios, uniéndonos a aquellos**

que a menudo no tienen voz ante los hombres,
pero que el Padre escucha y reconoce
como hijos predilectos: los enfermos, los ancianos, los presos,
los pobres.

A través de la indulgencia jubilar
el Señor ha hecho fluir un río de gracia y bendición.
A todos ha dado su esperanza y su paz,
ha fortalecido las manos débiles,
ha reafirmado las rodillas vacilantes,
nos ha dicho a cada uno de nosotros: ¡ánimo, no temáis!

Fortalecidos por esta experiencia de misericordia
y reavivados por el encuentro con él,
hoy como comunidad diocesana, pastor y pueblo,
mientras celebramos la santidad de la Familia de Nazaret,
queremos dar gracias en la Eucaristía
y volver a pedir perdón, reconociéndonos pecadores.

Tras una breve pausa de silencio, el diácono u otro ministro canta las
siguientes invocaciones:

Señor, que suscitas la fe, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

Cristo, que inspiras la esperanza, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

Señor, que generas la caridad, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

O bien:

**Señor, Hijo de Dios, que habiendo nacido de la Virgen María
te has hecho nuestro hermano, Kýrie, eléison.**

R. Kýrie, eléison.

**Cristo, Hijo del hombre, que conoces
y comprendes nuestra debilidad, Christe, eléison.**

℟. Christe, eléison.

**Señor, Hijo primogénito del Padre,
que nos haces una sola familia, Kýrie, eléison.**

℟. Kýrie, eléison.

El Obispo concluye:

**Dios todopoderoso
tenga misericordia de nosotros,
perdone nuestros pecados
y nos lleve a la vida eterna.**

℟. Amén.

A continuación se canta el Gloria. La misa continúa como de costumbre.

ORACIÓN UNIVERSAL U ORACIÓN DE LOS FIELES

13. Terminada la homilía, tras una pausa de silencio, se canta o recita el Credo. Sigue la oración universal con estas u otras palabras:

**Hermanos y hermanas,
después de oír la Palabra de salvación,
elevamos al Padre, por medio del Hijo,
nuestra oración.**

R. Dios, esperanza nuestra, escúchanos.

Diácono:

Oremos por la Iglesia.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Custodia del proyecto de salvación,
anuncie a todos de palabra y de obra
la fe en el Señor resucitado. **R.**

Diácono:

Oremos por el mundo entero.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Seducido por el amor del Verbo encarnado,
no ceda al rumor de las armas
sino que busque la armonía de la concordia y la paz. **R.**

Diácono:

Oremos por los afligidos.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Que no caigan en el desánimo,
sino que experimenten en sus corazones
el don de la esperanza cristiana. **R.**

Diácono:

Oremos por las familias.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Tomando como ejemplo la Sagrada Familia de Nazaret,
sean dóciles al plan de Dios,
que llama cada día a experimentar la novedad del amor. **Rx.**

Diácono:

Oremos por nuestra comunidad diocesana.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Vigorizados por el poder del perdón
y reavivados por la gracia del Año Jubilar,
pueda continuar en su camino de seguimiento del Evangelio. **Rx.**

El Obispo concluye:

**Oh Padre,
en este Año Jubilar
has abierto a tu Iglesia el camino de la salvación
y has colmado a tus hijos con la esperanza que viene de ti.
Recibe nuestras buenas intenciones
y cumple nuestro deseo de convertir nuestras vidas a ti
para que lleguemos a ser verdaderos testigos del Evangelio.
Con la gracia del Espíritu Santo guía nuestros pasos
hacia la bienaventurada esperanza de encontrar tu rostro
en la Jerusalén celestial
donde tu Reino alcanzará su cumplimiento pleno y perfecto
y todo será realizado en Cristo, tu Hijo.
Él, que vive y reina contigo y el Espíritu Santo,
por los siglos de los siglos.
Rx. Amén.**

RITO DE COMUNIÓN

14. El obispo introduce el canto del Padrenuestro y continúa cantando el embolismo: **Líbranos, Señor. El pueblo responde cantando la aclamación** Tuyo es el Reino.

CANTO DE ACCIÓN DE GRACIAS

15. Al final de la oración después de la comunión, el Obispo introduce un canto de acción de gracias con estas palabras:

**Hermanos y hermanas,
al concluir el Año Jubilar
queremos unir nuestras voces al canto de toda la Iglesia,
que hoy eleva su agradecimiento a Dios
por el don de la indulgencia.
A través de los sacramentos, la peregrinación,
la oración y la caridad
hemos tenido una intensa experiencia de la misericordia divina:
el Señor ha lavado nuestros pecados y nos ha colmado
de su gracia.
Durante este año hemos estado en comunión
en la fe, la esperanza y la caridad,
con todo el misterio de Cristo
distribuido en el ciclo de los tiempos litúrgicos.
Ahora, reavivados por esta experiencia de conversión,
volvemos al ritmo cotidiano de nuestras vidas.
Como los discípulos que vieron su rostro,
guardemos la alegría del encuentro con el Señor
y mantengamos sin vacilar la profesión de nuestra esperanza,
porque es fiel a lo que ha prometido.**

La asamblea entona el himno **Te Deum** o un canto de acción de gracias.

ORACIÓN SOBRE EL PUEBLO

16. Al final del himno, el Obispo, con las manos extendidas, pronuncia la siguiente oración sobre el pueblo:

**Descienda sobre esta tu familia, oh Padre,
la plenitud de tu gracia
y la abundancia de tus santos dones:
concede a tus fieles la fe que mueve montañas,
la esperanza que no defrauda,
la caridad paciente y benigna,
para que, sin alejarse de tu voluntad,
te dé gracias por tus innumerables beneficios.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

℟. Amén.

**Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo, y Espíritu Santo,
descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.**

℟. Amén.

O bien:

BENDICIÓN SOLEMNE

17. Terminado el himno, el Obispo imparte la bendición solemne del modo acostumbrado:

**El Padre,
que envió a su Hijo no para condenar,
sino para salvar el mundo,
aleje de vosotros todo mal y cumpla vuestros deseos de bien.**

℟. Amén.

**El Hijo,
que ha llamado a sí a todos los cansados y oprimidos,
os conceda descanso y paz,
para que podáis esperar con confianza su regreso al final de los
tiempos.**

℟. Amén.

**El Espíritu Santo,
que os ha colmado de su gracia en este Año Jubilar,
os conceda aplicar cada día en vuestra vida
lo que habéis experimentado en la fe.**

R. Amén.

**Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo, y Espíritu Santo,
descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.**

R. Amén.

**18. A continuación, el diácono despide a la asamblea con estas palabras:
Adorad al Señor en vuestros corazones,
siempre dispuestos a responder
a todo el que os pregunte por la esperanza que está en vosotros.
Podéis ir en paz.**

R. Demos gracias a Dios.

MISSA PRO ANNO SANCTO

Hæc Missa adhiberi potest, cum colore proprio diei vel Temporis, ubi peculiare celebrationes habentur occasione Anni Sancti, exceptis sollemnitatibus, dominicis et festis, diebus Hebdomadæ sanctæ, Tridui sacri, infra octavam Paschæ, feriis Adventus a die 17 ad 24 decembris inclusive, diebus infra octavam Nativitatis, Commemoratione omnium Fidelium Defunctorum et feria IV Cinerum.

Tempore vero Adventus, Nativitatis, Quadragesimæ et Paschæ, pro liturgia Verbi lectiones de feria adhibeantur.

A

ANT. AD INTROITUM

Ps 26, 14

Exspécta Dóminum, viríliter age;
et confortétur cor tuum, et sústine Dóminum. (T.P. Allelúia.)

COLLECTA

**Omnípotens sempitérne Deus,
fervens humáni cordis desidérium,
réspice benígnus pópulum tuum
per hoc grátia tempus peregrinántem,
ut, Christo refúgio salútis suæ coniúctus,
ad beátæ spei finem felíciter adveníre possit.
Per Dóminum.**

SUPER OBLATA

**Oblatiónes famíliæ tuæ, quæsumus, Dómine,
súscipe miserátus,
ut, sub tuæ protectiÓNis auxílio,
et colláta non perdat, et ad æténa dona pervéniat.
Per Christum.**

MISA PARA EL AÑO SANTO

Esta misa puede decirse, con el color propio del día o del Tiempo, en las celebraciones particulares que tengan lugar durante el Año Santo, excepto en las solemnidades, los domingos y las fiestas, los días de la Semana Santa, el Santo Triduo Pascual, los días de la octava de Pascua, las ferias de Adviento del 17 al 24 de diciembre, los días de la octava de Navidad, la Conmemoración de todos los fieles difuntos, el Miércoles de Ceniza.

En los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, para la Liturgia de la Palabra, se adoptan las lecturas del día.

A

ANTÍFONA DE ENTRADA

Sal 26, 14

Espera en el Señor, sé valiente,
ten ánimo, espera en el Señor. (T.P. Aleluya.)

ORACIÓN COLECTA

**Dios todopoderoso y eterno,
ardiente deseo del corazón humano,
mira con bondad a tu pueblo
peregrino en este año de gracia
para que, unido a Cristo, roca de salvación,
pueda llegar con alegría
a la meta de la bienaventurada esperanza.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios
por los siglos de los siglos.**

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

**Acoge, Señor, con bondad
las ofrendas de tu familia,
para que, bajo tu protección,
no pierda los dones ya recibidos
y alcance los eternos.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

PRÆFATIO*Christus, spes unica***Ÿ. Dóminus vobíscum.****Ŕ. Et cum spírítu tuo.****Ÿ. Sursum corda.****Ŕ. Habémus ad Dóminum.****Ÿ. Grátias agámus Dómino Deo nostro.****Ŕ. Dignum et iustum est.**

Vere dignum et iustum est,
æquum et salutáre,
nos tibi semper et ubíque grátias ágere:
Dómine, sancte Pater,
omnípotens ætérne Deus:
Hoc témpore grátiaë,
fílios tuos in unam famíliam cóngregas,
ut, vitæ Verbo illustráti,
mystérium Filii tui crucifíxi et resurgéntis
summo gáudio célebrent.

Ipse, salus semper imploráta sempérque exspectáta,
omnes ad mensam suam vocat,
córporis ac spírítus vúlnera sanat,
contristátis lætítiam donat.

Propter hæc ómnia benevoléntiaë tuæ signa,
viva fide ad certiórem spem renáscimur
et nosmetípsos frátribus offérimus efficáci dilectióne,
Dóminum, donec véniat, præstolántes.

Per quem,
cum Angelis et ómnibus Sanctis,
hymnum laudis tibi cánimus,
sine fine dicéntes:

Sanctus, Sanctus, Sanctus ...

PREFACIO

Cristo, única esperanza

℣. El Señor esté con vosotros.

℞. Y con tu espíritu.

℣. Levantemos el corazón.

℞. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

℣. Demos gracias al Señor, nuestro Dios.

℞. Es justo y necesario.

En verdad es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación, *
darte gracias siempre y en todo lugar, *
Señor, Padre Santo, †
Dios todopoderoso y eterno. **

En este tiempo de gracia
reúnes a tus hijos en una sola familia, *
para que, iluminados por la Palabra de vida, †
celebren con gozo el misterio
de tu Hijo crucificado y resucitado. **

Él, salvación siempre invocada y siempre esperada, *
llama a todos a su mesa, *
cura las heridas del cuerpo y del espíritu, †
da la alegría a los afligidos. **

Por todos estos signos de tu benevolencia, *
con fe viva renacemos a una esperanza más cierta *
y nos ofrecemos a nuestros hermanos con amor constante, †
a la espera del retorno del Salvador. **

Por él,
con los ángeles y todos los santos, *
te cantamos el himno de alabanza †
diciendo sin cesar: **

Santo, Santo, Santo ...

ANT. AD COMMUNIONEM

Cf. Lc 4, 18. 19

Spíritus Dómini super me;
evangelizáre paupéribus misit me,
et prædicáre annum Dómini accéptum. (T.P. Allelúia.)

POST COMMUNIONEM

Deus,
qui nos uno pane réficis
et única spe susténtas,
tua nos páriter grátia corróbora,
ut, facti unum in Christo corpus et unus spiritus,
ad glóriam cum ipso resurgámus.
Qui vivit et regnat in sæcula sæculórum.

BENEDICTIO SOLLEMNIS

Benedícat vobis Dóminus, et custódiat vos.

℟. Amen.

Illúminet fáciem suam super vos,
et misereátur vestri.

℟. Amen.

Convértat vultum suum ad vos,
et donet vobis suam pacem.

℟. Amen.

Et benedíctio Dei omnipoténtis,
Patris, et Fílii, ✠ et Spíritus Sancti,
descéndat super vos et máneat semper.

℟. Amen.

ANTÍFONA DE COMUNIÓN

Cf. Lc 4, 18.19

El Espíritu del Señor está sobre mí;
me ha enviado a evangelizar a los pobres,
a proclamar el año de gracia del Señor. (T.P. Aleluya.)

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

**Oh, Dios,
que nos alimentas con un mismo pan
y nos confortas con una misma esperanza,
danos también fuerza con tu gracia
para que todos juntos,
formando un solo cuerpo y un solo espíritu en Cristo,
resucitemos a la gloria con él.
Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.**

BENDICIÓN SOLEMNE

El Señor os bendiga y os guarde.

R. Amén.

**Haga brillar su rostro sobre vosotros
y os conceda su favor.**

R. Amén.

**Vuelva su mirada a vosotros
y os conceda la paz.**

R. Amén.

**Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo,
descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.**

R. Amén.

B**ANT. AD INTROITUM**

Ps 89, 1-2

Dómine, refúgium factus es nobis a generatióne et progénie;
a sáeculo, et in sáeculum tu es. (T.P. Allelúia.)

COLLECTA

**Deus, qui in plenitúdine témporum
Fílium tuum in mundum misísti Salvatórem,
concéde, quásumus,
ut in hoc sáeculo peregrinántes
lux paschális eius mystérii ad te,
única spem nostram, ducat.
Per Dóminum.**

SUPER OBLATA

**Quæ tuis altáribus exhibémus, Dómine,
hunc annum sanctum lætánter celebrántes,
sint tibi múnera accépta,
ut ipsíus æternitátis mereámur esse consórtes,
qui mortalitátem nostram sua mortalitáte curávit,
Iesus Christus, Dóminus noster, qui vivit.**

PRÆFATIO*Christus, spes vera***℣. Dóminus vobíscum.****℟. Et cum spírítu tuo.****℣. Sursum corda.****℟. Habémus ad Dóminum.****℣. Grátias agámus Dómino Deo nostro.****℟. Dignum et iustum est.**

**Vere dignum et iustum est,
æquum et salutáre,
nos tibi semper et ubíque grátias ágere:**

B

ANTÍFONA DE ENTRADA

Sal 89, 1-2

Señor, tú has sido nuestro refugio
de generación en generación;
desde siempre y por siempre tú eres Dios. (T.P. Aleluya).

ORACIÓN COLECTA

**Oh Dios, que en la plenitud de los tiempos
enviaste a tu Hijo al mundo como Salvador,
te rogamos nos concedas
a quienes peregrinarnos en este mundo
que, con la luz de su misterio pascual,
nos guíe hasta ti, nuestra única esperanza.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios
por los siglos de los siglos.**

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

**Que te sean agradables, Señor,
las ofrendas que ponemos sobre tu altar,
celebrando con alegría este año santo,
para que, merezcamos ser partícipes de la eternidad
de aquél que con su muerte nos hizo inmortales,
Jesucristo, nuestro Señor.
Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.**

PREFACIO

Cristo, Redentor de los hombres, ayer, hoy y siempre

℣. El Señor esté con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

℣. Levantemos el corazón.

℟. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

℣. Demos gracias al Señor, nuestro Dios.

℟. Es justo y necesario.

**Dómine, sancte Pater, omnípotens ætérne Deus:
per Christum Dóminum nostrum.**

**Qui Fílius tuus, ante sácula génitus,
natus est in témpore de María Vírgine,
et a Spírítu Sancto unctus,
in nómine tuo annum grátia prædicávit:
consolatióne miseris, captívis redemptióne,
toti dénique humáno géneri salútem et pacem.**

**Ipse enim única est spes vera
quæ ómnium excédens exspectatióne,
univérse sácula irrádiat.**

**Et ídeo, cum Angelis et Sanctis univérse,
te collaudámus, sine fine dicéntes:**

Sanctus, Sanctus, Sanctus ...

ANT. AD COMMUNIONEM

Tit 2, 12-13

Iuste et pie vivámus in hoc sáculo,
exspectántes beátam spem
et advéntum glóriæ magni Dei. (T.P. Allelúia.)

POST COMMUNIONEM

**Sanctíficet nos, quæsumus, Dómine,
mensa tua participátio, et præsta,
ut, quam Unigénitus tuus in cruce operátus est salútem,
omnes gentes per Ecclesiæ tuæ sacraméntum gratánter ac-
cípiant.
Per Christum.**

**En verdad es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación *
darte gracias siempre y en todo lugar, *
Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, †.
por Cristo, Señor nuestro. ****

**El cual, Hijo tuyo engendrado antes de todos los siglos,
nacido en el tiempo de la Virgen María, *
y ungido por el Espíritu Santo,
anunció, en tu nombre, un año de gracia: *
el consuelo para los afligidos,
la liberación para los cautivos,
la salvación y la paz para todo el género humano. ****

**Él es la única y verdadera esperanza *
que, sobrepasando toda espera, *
ilumina todos los siglos. ****

**Por eso, con los ángeles y con todos los santos, *
te alabamos, diciendo sin cesar: ***

Santo, Santo, Santo ...

ANTÍFONA DE COMUNIÓN

Cf. Tt 2, 12-13

Llevemos ya desde ahora una vida justa y piadosa,
aguardando la dicha que esperamos
y la manifestación de la gloria del gran Dios.

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

**Te rogamos, Señor,
que la participación en tu mesa nos santifique
para que todas las gentes reciban con gozo,
por el sacramento de tu Iglesia,
la salvación que tu Unigénito
llevó a cabo en la cruz.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

ORATIO SUPER POPULUM

**Adesto, Dómine, supplicibus tuis
et spem suam in tua misericórdia collocántes tuere propítius,
ut in sancta conversatióne tibi fidéles permáneant,
et, consequéntes sufficiéntiam temporálem,
promissiónis tuæ perficiántur herédes in ætérnum.
Per Christum.**

℞. Amen.

**Et benedíctio Dei omnipoténtis,
Patris, et Fílii, ✠ et Spíritus Sancti,
descéndat super vos et máneat semper.**

℞. Amen.

ORACIÓN SOBRE EL PUEBLO

**Hazte presente, Señor, a nuestras súplicas
y defiende en tu bondad
a cuantos ponen su esperanza en tu misericordia,
para que permaneciendo fieles en una vida santa,
y teniendo lo necesario para la vida temporal,
lleguen a ser herederos de tu promesa para siempre.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

℟. Amén.

**Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo,
descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.**

℟. Amén.

C**ANT. AD INTROITUM**

Tit 3, 5.7

Deus salvos nos fecit per lavácrum regeneratiónis
et renovatiónis Spíritus Sancti,
iustificáti grátia ipsíus
herédes simus secúndum spem vitæ æternæ.
(T.P. Alleluia.)

COLLECTA

**Deus, qui humano géneri per Fílium Unigénitum
et salutis remédium et vitæ æternæ donum contulísti,
concéde ómnibus in ipso renátis
et velle quæ præcipis et posse,
ut pópulus ad regnum tuum vocátus
sit in fide stábilis, spe gaudens, et in caritáte éfficax.
Per Dóminum.**

SUPER OBLATA

**Réspice, Dómine, in fáciem Christi tui,
única spes nostra,
qui pro ómnibus redemptionem trádedit semetípsum,
ut per eum ab ortu solis usque ad occásum
nomen tuum magnificétur in géntibus,
et una ubíque maiestáti tuæ exhibeátur oblátio.
Per Christum.**

C

ANTÍFONA DE ENTRADA

Tit 3, 5.7

Dios nos salvó por el baño del nuevo nacimiento y de la renovación del Espíritu Santo, para que, justificados por su gracia, seamos, en esperanza, herederos de la vida eterna. (T.P. Aleluya).

ORACIÓN COLECTA

**Oh, Dios,
que has dado al género humano,
por medio de tu Hijo Unigénito,
el remedio de la salvación y el don de la vida eterna,
concede, a cuantos han renacidos en él,
la gracia de querer y hacer cuanto ordenas,
para que el pueblo, convocado a tu reino,
permanezca estable en la fe,
gozoso en la esperanza
y eficaz en la caridad.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios
por los siglos de los siglos.**

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

**Mira, Señor, el rostro de Cristo, tu Hijo,
nuestra única esperanza,
que se entregó a sí mismo para redimir a todos
para que, por medio de él,
todas las gentes glorifiquen tu nombre
desde donde sale el sol hasta el ocaso,
y sea ofrecido, en todo lugar,
un mismo sacrificio a tu divina majestad.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

PRÆFATIO

Christus, Deus et homo, Salvator omnium

℣. Dóminus vobíscum.

℟. Et cum spírítu tuo.

℣. Sursum corda.

℟. Habémus ad Dóminum.

℣. Grátias agámus Dómino Deo nostro.

℟. Dignum et iustum est.

**Vere dignum et iustum est, æquum et salutáre,
nos tibi semper et ubíque grátias ágere:
Dómine, sancte Pater, omnípotens ætérne Deus:
per Christum Dóminum nostrum.**

**In ipso enim promissiónes tuæ véteres adimpléntur,
umbra cedit lúmini,
mundus iam renovátur,
et homo nova fit creatúra.**

**Per oblatiónem sui semel in cruce factam,
fílios tuos, qui erant dispérsi,
vóluit in unum congregáre;
et exaltátus in glória, primogénitus in multis frátribus,
spem ætérni gáudii nobis pandit.**

**Unde et nos, Dómine, cum Angelis et Sanctis univérsis,
tibi confitémur, in exsultatióne dicétes:**

Sanctus, Sanctus, Sanctus ...

ANT. AD COMMUNIONEM**Mt 28, 20**

Ecce ego vobíscum sum ómnibus diébus,
dicit Dóminus,
usque ad consummationem sáeculi. **(T.P. Allelúia.)**

PREFACIO

Cristo, Dios y hombre, Salvador de todos.

℣. El Señor esté con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

℣. Levantemos el corazón.

℟. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

℣. Demos gracias al Señor, nuestro Dios.

℟. Es justo y necesario.

En verdad es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación *
darte gracias siempre y en todo lugar, *
Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno, †
por Cristo, Señor nuestro **

En él se cumplen tus antiguas promesas, *
la sombra cede su lugar a la luz, *
el mundo se renueva †
y el hombre se convierte en nueva creatura. **

Por su oblación, una vez para siempre, en la cruz, *
quiso congregar en la unidad
a todos tus hijos dispersos; *
y exaltado en la gloria, primogénito de muchos hermanos, *
nos lleva a la esperanza de los gozos eternos. **

Por eso, Señor, *
con los ángeles y todos los santos *
te alabamos, diciendo sin cesar: †

Santo, Santo, Santo ...

ANTÍFONA DE COMUNIÓN

Mt 28, 20

Sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos, dice el Señor. (T.P. Aleluya.)

POST COMMUNIONEM

**Cælésti pane roboráti, quæsumus, Dómine,
ut, Evangélio vitæ iúgiter adhæréndo,
ferméntum vivíficans
et salutis instruméntum humano efficiámur consórtio.
Per Christum.**

BENEDICTIO SOLLEMNIS

**Pax Dei, quæ exsúperat omnem sensum,
custódiat corda vestra et intellegéntias vestras
in sciéntia et caritáte Dei, et Fílii sui,
Dómini nostri Iesu Christi.**

℟. Amen.

**Et benedíctio Dei omnipoténtis,
Patris, et Fílii, ✠ et Spíritus Sancti,
descéndat super vos et máneat semper.**

℟. Amen.

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

**Fortalecidos con el Pan del cielo te pedimos, Señor,
que, permaneciendo unidos a tu Evangelio,
seamos para toda la humanidad
fermento de vida e instrumento de salvación.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

BENDICIÓN SOLEMNE

**La paz de Dios, que supera todo juicio,
custodie vuestros corazones y vuestros pensamientos
en el conocimiento y el amor de Dios
y de su Hijo Jesucristo, nuestro Señor.**

R. Amén.

**Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo,
descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.**

R. Amén.

LECTIONES PRO LITURGIA VERBI

LECTIO I

Unxit me Dominus et evangelizare pauperibus misit me, et dare eis oleum gaudii.

Lectio libri Isaiae prophetae

61, 1-3a. 6a. 8b-9

Spiritus Domini super me,
Seo quod unxit Dominus me;
ad annuntiandum mansuetis misit me,
ut mederer contritis corde,
et predicarem captivis indulgentiam
et clausis apertionem;
ut predicarem annum placabilem Domino,
et diem ultionis Deo nostro,
ut consolarer omnes lugentes,
ut ponerem lugentibus Sion,
et darem eis coronam pro cinere,
oleum gaudii pro luctu,
pallium laudis pro spiritu mero.
Vos autem sacerdotes Domini vocabimini,
ministri Dei nostri dicetur vobis.
Dabo opus eorum in veritate,
et foedus perpetuum feriam eis.
Et scient in gentibus semen eorum;
et germen eorum in medio populorum.
Omnes qui viderint eos cognoscent illos,
quia isti sunt semen, cui benedixit Dominus.

Verbum Domini.

LECTURAS
PARA LA LITURGIA DE LA PALABRA

PRIMERA LECTURA

El Señor me ha ungido y me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, y darles un perfume de fiesta.

Lectura del libro de Isaías

61, 1-3a.6a.8b-9

El Espíritu del Señor, Dios, está sobre mí,
porque el Señor me ha ungido.
Me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres,
para curar los corazones desgarrados,
proclamar la amnistía a los cautivos,
y a los prisioneros la libertad;
para proclamar un año de gracia del Señor,
un día de venganza de nuestro Dios,
para consolar a los afligidos,
para dar a los afligidos de Sión
una diadema en lugar de cenizas,
perfume de fiesta en lugar de duelo,
un vestido de alabanza en lugar de un espíritu abatido.
Vosotros os llamaréis «Sacerdotes del Señor»,
dirán de vosotros: «Ministros de nuestro Dios».
Les daré su salario fielmente
y haré con ellos un pacto perpetuo.
Su estirpe será célebre entre las naciones,
y sus vástagos entre los pueblos.
Los que los vean reconocerán
que son la estirpe que bendijo el Señor.

Palabra de Dios.

vel

LECTIO I

Caritas Dei diffusa est in cordibus nostris.

Lectio Epistolæ beati Pauli apostoli ad Romanos

5, 5-11

Fratres:

Spes non confundit, quia caritas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.

Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impiis mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur; nam pro bono forsitan quis et audeat mori?

Commendat autem caritatem suam Deus in nobis, quoniam, cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est. Multo igitur magis nunc, iustificati in sanguine ipsius, salvi erimus ab ira per ipsum.

Si enim, cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem Filii eius, multo magis reconciliati salvi erimus in vita ipsius. Non solum autem, sed et gloriamur in Deo per Dominum nostrum Iesum Christum, per quem nunc reconciliationem accepimus.

Verbum Domini.

PSALMUS RESPONSORIUS

Ps 88 21-22. 25 et 27

R. Misericordias tuas, Domine, in æternum cantabo.

Inveni David servum meum;

oleo sancto meo unxi eum.

Manus enim mea firma erit cum eo,

et brachium meum confortabit eum. **R.**

Et veritas mea et misericordia mea cum ipso,

et in nomine meo exaltabitur cornu eius.

O bien:

PRIMERA LECTURA

El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones.

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos

5, 5-11

Hermanos:

La esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado.

En efecto, cuando nosotros estábamos aún sin fuerza, en el tiempo señalado, Cristo murió por los impíos; ciertamente, apenas habrá quien muera por un justo; por una persona buena tal vez se atrevería alguien a morir; pues bien: Dios nos demostró su amor en que, siendo nosotros todavía pecadores, Cristo murió por nosotros.

¡Con cuánta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvados del castigo! Si, cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, ¡con cuánta más razón, estando ya reconciliados, seremos salvados por su vida! Y no solo eso, sino que también nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos obtenido ahora la reconciliación.

Palabra de Dios.

SALMO RESPONSORIAL

Sal 88 (89), 21-22; 25. 27

R. Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Encontré a David, mi siervo,
y lo he ungido con óleo sagrado;
para que mi mano esté siempre con él
y mi brazo lo haga valeroso. **R.**

Mi fidelidad y misericordia lo acompañarán,
por mi nombre crecerá su poder:

**Ipse invocábit me: «Pater meus es tu,
Deus meus et refúgium salútis meæ». R.**

ALLELUIA ET VERSUS ANTE EVANGELIUM

Is 61, 1 (Lc 4, 18)

R. Allelúia, Allelúia.

Spiritus Domini super me;
evangelizare pauperibus misit me.

R. Allelúia.

EVANGELIUM

Lc 4, 16-21

Misit me prædicare annum Domini acceptum.

✠ Lécitio sancti Evangélii secúndum Lucam

In illo témpore:

Venit Iesus Náza-reth, ubi erat nutritus; et intrávit secúndum consuetúdinem suam die sábbati in synagógam, et surréxit légere. Et tráditus est illi liber Isaíæ prophetae. Et, ut revólvit librum, invénit locum, ubi scriptum erat:

«Spíritus Dómini super me;
propter quod unxit me,
evangelizáre paupéribus misit me,
sanáre contrítos corde,
prædicáre annum Dómini accéptum
et diem retributiónis».

Et, cum plicuísset librum, réddidit mínistro et sedit. Et ómnium in synagóga oculi erant intendéntes in eum. Coepit autem dícere ad illos: «Quia hódie impléta est hæc Scriptúra in áuribus vestris».

Verbum Dómini.

extenderé su izquierda hasta el mar,
y su derecha hasta el Gran Río. **R.**

VERSÍCULO ANTES DEL EVANGELIO

Is 61, 1 (Lc 4, 18)

R. Aleluya, Aleluya.

El Espíritu del Señor, Dios, está sobre mí:
me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres.

R. Aleluya.

EVANGELIO

Me ha enviado a proclamar el año de gracia del Señor.

✠ **Lectura del santo Evangelio según san Lucas**
4, 16-21

En aquel tiempo, Jesús fue a Nazaret, donde se había criado, entró en la sinagoga, como era su costumbre los sábados, y se puso en pie para hacer la lectura. Le entregaron el rollo del profeta Isaías y, desenrollándolo, encontró el pasaje donde estaba escrito:

«El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque él me ha ungido.
Me ha enviado a evangelizar a los pobres,
a proclamar a los cautivos la libertad,
y a los ciegos, la vista;
a poner en libertad a los oprimidos;
a proclamar el año de gracia del Señor».

Y, enrollando el rollo y devolviéndolo al que lo ayudaba, se sentó. Toda la sinagoga tenía los ojos clavados en él. Y él comenzó a decirles: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír».

Palabra del Señor.

APÉNDICE

FORMULARIOS PARA LA MISA

Estos formularios pueden utilizarse en las misas para el Año Santo.

ACTO PENITENCIAL

1.

Señor, que suscitas la fe, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

Cristo, que inspiras la esperanza, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

Señor, que generas la caridad, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

2.

Señor, que abriste los ojos de los ciegos y liberaste a los cautivos, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

Cristo, que prometiste los cielos nuevos y tierra nueva, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

Señor, que ahora reinas a la derecha del Padre, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

3.

Señor, luz que disipas las tinieblas, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

Cristo, puerta que conduce a la salvación, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

Señor, esperanza que no desvanece, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

4.

Señor, nuestra esperanza, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

Cristo, nuestro Salvador, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

Señor, nuestra vida, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

5.

Señor, defensor de los pobres, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

Cristo, refugio de los débiles, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

Señor, esperanza de los pecadores, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

ORACIÓN UNIVERSAL

1.

**El Señor de la vida y de la historia
dé a la humanidad peregrina en el tiempo
el auxilio del Espíritu,
para que descubra los caminos del bien
y llegue a proclamar: «Jesús es el Señor».
Invoquemos al Padre celestial con firme esperanza.**

R. Padre nuestro, escúchanos.

**Escucha, Padre, nuestra oración:
haz que todos los hombres te conozcan,
único Dios verdadero,
y aquel a quien has enviado, Jesucristo tu Hijo.
Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

2.

**Hermanos y hermanas,
dirijamos nuestra oración al Padre,
que en Cristo abre a todos los hombres
las puertas de la esperanza y de la vida.**

R. Muéstranos, Señor, tu misericordia.

**Oh Padre, que nos concedes la alegría de permanecer en tu casa
para cantar la alabanza de tu nombre
y sacar fuerzas de tu amor,
ilumina nuestras vidas con tu Espíritu
y haznos testigos de la esperanza evangélica.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

R. Amén.

3.

**La Palabra de Dios que hemos escuchado
es el fundamento de nuestra fe,
alimento de nuestra esperanza y fermento de fraternidad.
Invoquemos al Padre por las necesidades del mundo.**

℟. Ilumínanos y sostennos, Señor, en nuestro camino.

**Oh Padre, que en Cristo tu Hijo has dado al hombre
la verdad que lo ilumina,
la senda que le muestra el camino,
la vida que lo renueva continuamente,
sostennos con la fuerza de tu Espíritu,
para que progreseemos cada día
en tu amor y en la esperanza del Reino.
Por Jesucristo, nuestro Señor.**

℟. Amén.

4.

**Al Padre, que nos llama a participar
en la alegría de su reino,
dirijamos con unanimidad y confianza
nuestra oración.**

℟. Mantén la esperanza en nosotros, Señor.

**Oh Padre,
que acompañas y sostienes siempre a tu Iglesia
peregrina en el mundo,
despierta con la luz y la fuerza de tu Espíritu,
una esperanza viva en nosotros,
para que aprendamos a reconocer los signos de tu presencia
en los acontecimientos de la historia.
Por Cristo nuestro Señor.**

℟. Amén.

ORACIONES PARA LA PEREGRINACIÓN

SALMOS

SALMO 15 (14) El justo vive en la presencia del Señor
Salmo de David.

Señor, ¿quién puede hospedarse en tu tienda
y habitar en tu monte santo?

El que procede honradamente
y practica la justicia,
el que tiene intenciones leales

y no calumnia con su lengua,
el que no hace mal a su prójimo
ni difama al vecino.

El que considera despreciable al impío
y honra a los que temen al Señor,
el que no retracta lo que juró
aun en daño propio,

el que no presta dinero a usura
ni acepta soborno contra el inocente.
El que así obra nunca fallará.

SALMO 24 (23) El Señor, Rey de gloria, entra en su templo
Salmo de David.

Del Señor es la tierra y cuanto la llena,
el orbe y todos sus habitantes:

Él la fundó sobre los mares,
él la afianzó sobre los ríos.

¿Quién puede subir al monte del Señor?

¿Quién puede estar en el recinto sacro?

El hombre de manos inocentes y puro corazón,
que no confía en los ídolos
ni jura con engaño.

Ese recibirá la bendición del Señor,
le hará justicia el Dios de salvación.

Esta es la generación que busca al Señor,
que busca tu rostro, Dios de Jacob.

¡Portones!, alzad los dinteles,
que se alcen las puertas eternas:
va a entrar el Rey de la gloria.

¿Quién es ese Rey de la gloria?
El Señor, héroe valeroso,
el Señor valeroso en la batalla.

¡Portones!, alzad los dinteles,
que se alcen las puertas eternas:
va a entrar el Rey de la gloria.

¿Quién es ese Rey de la gloria?
El Señor, Dios del universo,
él es el Rey de la gloria.

SALMO 84 (83) Canto de peregrinación

Al director. Según la oda de Gat. De los hijos de Coré. Salmo.

¡Qué deseables son tus moradas,
Señor del universo!

Mi alma se consume y anhela
los atrios del Señor,

mi corazón y mi carne
retozan por el Dios vivo.

Hasta el gorrión ha encontrado una casa;
la golondrina, un nido
donde colocar sus polluelos:
tus altares, Señor del universo,
Rey mío y Dios mío.

Dichosos los que viven en tu casa,
alabándote siempre.
Dichoso el que encuentra en ti su fuerza
y tiene tus caminos en su corazón.

Cuando atraviesan áridos valles,
los convierten en oasis,
como si la lluvia temprana los cubriera de bendiciones;

caminan de baluarte en baluarte
hasta ver al Dios de los dioses en Sión.

Señor del universo, escucha mi súplica;
atiéndeme, Dios de Jacob.

Fíjate, oh Dios, escudo nuestro,
mira el rostro de tu Ungido.

Vale más un día en tus atrios
que mil en mi casa,
y prefiero el umbral de la casa de Dios
a vivir con los malvados.

Porque el Señor Dios es sol y escudo,
el Señor da la gracia y la gloria;
y no niega sus bienes
a los de conducta intachable.

¡Señor del universo, dichoso el hombre
que confía en ti!

SALMO 95 (94) Invitación a la adoración

Venid, aclamemos al Señor,
demos vítores a la Roca que nos salva;

entremos a su presencia dándole gracias,
aclamándolo con cantos.

Porque el Señor es un Dios grande,
soberano de todos los dioses:

tiene en su mano las simas de la tierra,
son suyas las cumbres de los montes;

suyo es el mar, porque él lo hizo,
la tierra firme que modelaron sus manos.

Entrad, postrémonos por tierra,
bendiciendo al Señor, creador nuestro.

Porque él es nuestro Dios,
y nosotros su pueblo,
el rebaño que él guía.

Ojalá escuchéis hoy su voz:
«No endurezcáis el corazón como en Meribá,
como el día de Masá en el desierto;

cuando vuestros padres me pusieron a prueba
y me tentaron, aunque habían visto mis obras».

Durante cuarenta años
aquella generación me asqueó, y dije:
«Es un pueblo de corazón extraviado,
que no reconoce mi camino;

por eso he jurado en mi cólera
que no entrarán en mi descanso».

SALMO 118 (117) Himno de acción de gracias

Dad gracias al Señor porque es bueno,
porque es eterna su misericordia.

Diga la casa de Israel:
eterna es su misericordia.

Diga la casa de Aarón:
eterna es su misericordia.

Digan los que temen al Señor:
eterna es su misericordia.

En el peligro grité al Señor,
y el Señor me escuchó, poniéndome a salvo.

El Señor está conmigo: no temo;
¿qué podrá hacerme el hombre?

El Señor está conmigo y me auxilia,
veré la derrota de mis adversarios.

Mejor es refugiarse en el Señor
que fiarse de los hombres,

mejor es refugiarse en el Señor
que fiarse de los jefes.

Todos los pueblos me rodeaban,
en el nombre del Señor los rechacé;

me rodeaban cerrando el cerco,
en el nombre del Señor los rechacé;

me rodeaban como avispas,
ardiendo como fuego en las zarzas;
en el nombre del Señor los rechacé.

Empujaban y empujaban para derribarme,
pero el Señor me ayudó;

el Señor es mi fuerza y mi energía,
él es mi salvación.

Escuchad: hay cantos de victoria
en las tiendas de los justos:

«La diestra del Señor es poderosa,
la diestra del Señor es excelsa».

No he de morir, viviré
para contar las hazañas del Señor.

Me castigó, me castigó el Señor,
pero no me entregó a la muerte.

Abridme las puertas de la salvación,
y entraré para dar gracias al Señor.

Esta es la puerta del Señor:
los vencedores entrarán por ella.

Te doy gracias porque me escuchaste
y fuiste mi salvación.

La piedra que desecharon los arquitectos
es ahora la piedra angular.

Es el Señor quien lo ha hecho,
ha sido un milagro patente.

Este es el día que hizo el Señor:
sea nuestra alegría y nuestro gozo.

Señor, danos la salvación;
Señor, danos prosperidad.

Bendito el que viene en nombre del Señor,
os bendecimos desde la casa del Señor.

El Señor es Dios, él nos ilumina.
Ordenad una procesión con ramos
hasta los ángulos del altar.

Tú eres mi Dios, te doy gracias;
Dios mío, yo te ensalzo.

Dad gracias al Señor porque es bueno,
porque es eterna su misericordia.

SALMO 122 (121) Saludo a Jerusalén, ciudad de paz
Canción de las subidas. De David.

¡Qué alegría cuando me dijeron:
«Vamos a la casa del Señor»!

Ya están pisando nuestros pies
tus umbrales, Jerusalén.

Jerusalén está fundada
como ciudad bien compacta.

Allá suben las tribus,
las tribus del Señor,
según la costumbre de Israel,
a celebrar el nombre del Señor;

en ella están los tribunales de justicia,
en el palacio de David.

Desead la paz a Jerusalén:
«Vivan seguros los que te aman,
haya paz dentro de tus muros,
seguridad en tus palacios».

Por mis hermanos y compañeros,
voy a decir: «La paz contigo».
Por la casa del Señor, nuestro Dios,
te deseo todo bien.

SALMO 136 (135) Himno al amor y a la bondad de Dios

Dad gracias al Señor porque es bueno:
porque es eterna su misericordia.

Dad gracias al Dios de los dioses:
porque es eterna su misericordia.

Dad gracias al Señor de los señores:
porque es eterna su misericordia.

Solo él hizo grandes maravillas:
porque es eterna su misericordia.

Él hizo sabiamente los cielos:
porque es eterna su misericordia.

Él afianzó sobre las aguas la tierra:
porque es eterna su misericordia.

Él hizo lumbreras gigantes:
porque es eterna su misericordia.

El sol para regir el día:
porque es eterna su misericordia.

La luna y las estrellas para regir la noche:
porque es eterna su misericordia.

Él hirió a Egipto en sus primogénitos:
porque es eterna su misericordia.

Y sacó a Israel de aquel país:
porque es eterna su misericordia.

Con mano poderosa, con brazo extendido:
porque es eterna su misericordia.

Él dividió en dos partes el mar Rojo:
porque es eterna su misericordia.

Y condujo por en medio a Israel:
porque es eterna su misericordia.

Arrojó en el mar Rojo al faraón y a su ejército:
porque es eterna su misericordia.

Guio por el desierto a su pueblo:
porque es eterna su misericordia.

Él hirió a reyes famosos:
porque es eterna su misericordia.

Dio muerte a reyes poderosos:
porque es eterna su misericordia.

A Sijón, rey de los amorreos:
porque es eterna su misericordia.

Y a Hog, rey de Basán:
porque es eterna su misericordia.

Les dio su tierra en heredad:
porque es eterna su misericordia.

En heredad a Israel su siervo:
porque es eterna su misericordia.

En nuestra humillación
se acordó de nosotros:
porque es eterna su misericordia.

Y nos libró de nuestros opresores:
porque es eterna su misericordia.

Él da alimento a todo viviente:
porque es eterna su misericordia.

Dad gracias al Dios del cielo:
porque es eterna su misericordia.

LETANÍA DE LOS SANTOS

Pueden añadirse algunos nombres de santos, especialmente de la Iglesia particular o de los Patronos.

Señor, ten piedad.	Señor, ten piedad.
Cristo, ten piedad.	Cristo, ten piedad.
Señor, ten piedad.	Señor, ten piedad.
Santa María, Madre de Dios,	ruega, por nosotros.
San Miguel,	ruega, por nosotros.
Santos ángeles de Dios,	rogad, por nosotros.
San Juan Bautista,	ruega, por nosotros.
San José,	ruega, por nosotros.
Santos Pedro y Pablo,	rogad, por nosotros.
San Andrés,	ruega, por nosotros.
San Juan,	ruega, por nosotros.
Santos apóstoles y evangelistas,	rogad, por nosotros.
Santa María Magdalena,	ruega, por nosotros.
Santos discípulos del Señor,	rogad, por nosotros.
San Esteban,	ruega, por nosotros.
San Ignacio de Antioquía,	ruega, por nosotros.
San Lorenzo,	ruega, por nosotros.
Santas Perpetua y Felicidad,	rogad, por nosotros.
Santa Inés,	ruega, por nosotros.
Santos mártires de Cristo,	rogad, por nosotros.
San Gregorio,	ruega, por nosotros.
San Agustín,	ruega, por nosotros.
San Atanasio,	ruega, por nosotros.
San Basilio,	ruega, por nosotros.
San Martín,	ruega, por nosotros.
Santos Cirilo y Metodio,	rogad, por nosotros.

San Benito,	ruega, por nosotros.
San Francisco,	ruega, por nosotros.
Santo Domingo,	ruega, por nosotros.
San Francisco [Javier],	ruega, por nosotros.
San Felipe Neri,	ruega, por nosotros.
San Juan María [Vianney],	ruega, por nosotros.
Santa Catalina [de Siena],	ruega, por nosotros.
Santa Teresa de Jesús,	ruega, por nosotros.
Santos y santas de Dios,	rogad, por nosotros.

Muéstrate propicio,	líbranos, Señor.
De todo mal,	líbranos, Señor.
De todo pecado,	líbranos, Señor.
De la muerte eterna,	líbranos, Señor.
Por tu encarnación,	líbranos, Señor.
Por tu muerte y resurrección,	líbranos, Señor.
Por el envío del Espíritu Santo,	líbranos, Señor.

Nosotros, que somos pecadores,	te rogamos, óyenos.
Para que gobiernes	
y conserves a tu santa Iglesia,	te rogamos, óyenos.
Para que asistas al papa	
y a todos los miembros	
del clero en tu servicio santo,	te rogamos, óyenos.
Para que envíes trabajadores a tu mies,	te rogamos, óyenos.
Para que concedas paz y concordia	
a todos los pueblos de la tierra,	te rogamos, óyenos.
Para que tengas misericordia	
de todos los que sufren,	te rogamos, óyenos.
Para que nos fortalezcas y asistas	
en tu servicio santo,	te rogamos, óyenos.
Jesús, Hijo de Dios vivo,	te rogamos, óyenos.

Cristo, óyenos,	Cristo, óyenos.
Cristo, escúchanos,	Cristo, escúchanos.

II
NORMAS SOBRE LA CONCESIÓN
DE LA INDULGENCIA JUBILAR



PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA DURANTE EL JUBILEO ORDINARIO DEL AÑO 2025 CONVOCADO POR SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO

“Ahora ha llegado el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios” (*Spes non confundit*, 6). En la bula de convocación del Jubileo Ordinario del 2025, el Santo Padre, en el momento histórico actual en el que “la humanidad, desmemoriada de los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia” (*Spes non confundit*, 8), llama a todos los cristianos a hacerse peregrinos de esperanza. Esta es una virtud que hay que redescubrir en los signos de los tiempos, los cuales, encerrando “el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza” (*Spes non confundit*, 7), que deberá provenir sobretodo de la gracia de Dios y de la plenitud de su misericordia.

Ya en la bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia del 2015, el Papa Francisco subrayó cuánto adquiriría la Indulgencia en ese contexto “una relevancia particular” (*Misericordiae Vultus*, 22), pues la misericordia de Dios “se

transforma en indulgencia del Padre que a través de la Esposa de Cristo alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del pecado” (*ibid.*). Análogamente hoy el Santo Padre declara que el don de la Indulgencia “permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término «misericordia» era intercambiable con el de «indulgencia», precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites” (*Spes non confundit*, 23). La Indulgencia es entonces, una gracia jubilar.

Por este motivo, también con ocasión del Jubileo Ordinario del 2025, por voluntad del Sumo Pontífice, este “Tribunal de Misericordia”, a quien corresponde disponer todo lo que concierne a la concesión y al uso de la Indulgencia, pretende motivar los ánimos de los fieles para desear y alimentar el pío deseo de obtener la Indulgencia como don de gracia, propio y peculiar de cada Año Santo y establece las siguientes prescripciones, para que los fieles puedan usufructuar de las “disposiciones para poder obtener y hacer efectiva la práctica de la indulgencia jubilar” (*Spes non confundit*, 23).

Durante el Jubileo Ordinario del 2025 permanece en vigor cualquier otra concesión de Indulgencia. Todos los fieles verdaderamente arrepentidos, excluyendo todo afecto al pecado (cfr. *Enchiridion Indulgentiarum*, IV ed., norm. 20, § 1) y movidos por espíritu de caridad y que, en el curso del Año Santo, purificados a través del sacramento de la penitencia y alimentados por la Santa Comunión, oren por las intenciones del Sumo Pontífice, podrán conseguir del tesoro de la Iglesia, plenísima Indulgencia, remisión y perdón de sus pecados, pudiéndose aplicar a las almas del Purgatorio en forma de sufragio:

I.- *En las sagradas peregrinaciones*

Los fieles, *peregrinos de esperanza*, podrán conseguir la Indulgencia Jubilar concedida por el Santo Padre si emprenderán una pía peregrinación:

hacia cualquier lugar sagrado jubilar: participando devotamente en la Santa Misa (siempre que lo permitan las normas litúrgicas se podrá utilizar especialmente la Misa propia por el Jubileo o bien, la Misa votiva: para la reconciliación, por el perdón de los pecados, para pedir la caridad y para fomentar la concordia); en una Misa ritual para conferir los sacramentos de iniciación cristiana o la Unción de los enfermos; en la celebración de la Palabra de Dios; en la Liturgia de las Horas (oficio de lecturas, laudes, vísperas); en el *Via Crucis*; en el Rosario mariano; en el himno del *Akathistos*; en una celebración penitencial, que concluya con las confesión individual de los penitentes, como está establecido en el rito de la Penitencia (forma II);

en Roma: en al menos una de las cuatro Basílicas Papales Mayores: de San Pedro en el Vaticano, del Santísimo Salvador en el Laterano, de Santa María la Mayor, de San Pablo Extramuros;

en Tierra Santa: en al menos una de las tres Basílicas: del Santo Sepulcro en Jerusalén, de la Natividad en Belén, de la Anunciación en Nazaret;

en otras circunscripciones eclesíásticas: en la iglesia catedral u otras iglesias y lugares sagrados designados por el Ordinario del lugar. Los Obispos tendrán en cuenta las necesidades de los fieles, así como la oportunidad misma para mantener intacto el significado de la peregrinación con toda su fuerza simbólica, capaz de manifestar la necesidad apremiante de conversión y de reconciliación;

II.- *En las pías visitas a los lugares sagrados*

También, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar si, individualmente o en grupo, visitarán devotamente cualquier lugar jubilar y ahí, durante un período de tiempo adecuado, realizarán adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima e invocaciones a María, Madre de Dios, para que en este Año Santo

todos “puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos” (*Spes non confundit*, 24).

Con la especial ocasión del Año jubilar, se podrán visitar también, además de los insignes lugares de peregrinación anteriormente dichos, estos otros lugares sagrados con las mismas condiciones:

en Roma: la Basílica de la Santa Cruz en Jerusalén, la Basílica de San Lorenzo al Verano, la Basílica de San Sebastián (se recomienda vivamente la devota visita llamada “de las siete Iglesias”, tan querida por San Felipe Neri), el Santuario del Divino Amor, la Iglesia de Santo Spirito in Sassia, la Iglesia de San Pablo alle Tre Fontane, lugar del Martirio del Apóstol, las Catacumbas cristianas; las iglesias de los caminos jubilares dedicadas respectivamente al *Iter Europaeum* y las iglesias dedicadas a las Mujeres *Patronas de Europa y Doctoras de la Iglesia* (Basílica de Santa María sopra Minerva, Iglesia de Santa Brígida en Campo de’ Fiori, Iglesia de Santa María della Vittoria, Iglesia de Trinità dei Monti, Basílica de Santa Cecilia en Trastevere, Basílica de San Agustín en Campo Marzio);

en otros lugares del mundo: las dos Basílicas Papales menores de Asís: de San Francisco y de Santa María de los Ángeles; las Basílicas Pontificias de la Virgen de Loreto, de la Virgen de Pompeya, de San Antonio de Padua; cualquier Basílica menor, iglesia catedral, iglesia concatedral, santuario mariano, así como, para utilidad de los fieles, cualquier insigne iglesia colegiada o santuario designado por cada Obispo diocesano o eparquial, como también santuarios nacionales o internacionales, “lugares santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza” (*Spes non confundit*, 24), indicados por las Conferencias Episcopales.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que no podrán participar en las solemnes celebraciones, en las peregrinaciones y en las pías visitas por graves motivos (especialmente todas las monjas y los monjes de clausura, los ancianos, los enfermos, los

reclusos, como también aquellos que, en hospitales o en otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos), conseguirán la *Indulgencia jubilar*, con las mismas condiciones si, unidos en espíritu a los fieles en presencia, particularmente en los momentos en los cuales las palabras del Sumo Pontífice o de los Obispos diocesanos sean transmitidas a través de los medios de comunicación, recitarán en la propia casa o ahí donde el impedimento les permita (p. ej. en la capilla del monasterio, del hospital, de la casa de cuidados, de la cárcel...) el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima y otras oraciones conforme a las finalidades del Año Santo, ofreciendo sus sufrimientos o dificultades de la propia vida;

III.- *En las obras de misericordia y de penitencia*

Además, los fieles podrán conseguir la *Indulgencia jubilar* si, con ánimo devoto, participarán en las Misiones populares, en ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del *Concilio Vaticano II* y del *Catecismo de la Iglesia Católica*, que se realicen en una iglesia u otro lugar adecuado, según la intención del Santo Padre.

No obstante la norma según la cual se puede conseguir solo una Indulgencia plenaria al día (cfr. *Enchiridion Indulgentiarum*, IV ed., norm. 18, § 1), los fieles que habrán emitido el acto de caridad en favor de las almas del Purgatorio, si se acercan legítimamente al sacramento de la Comunión una segunda vez en el mismo día, podrán conseguir dos veces en el mismo día la Indulgencia plenaria, aplicable solo a los difuntos (se entiende al interno de una celebración Eucarística; cfr. can 917 y Pontificia Comisión para la interpretación auténtica del CIC, *Responsa ad dubia*, 1, 11 jul. 1984). A través de esta doble oblación, se realiza un laudable ejercicio de caridad sobrenatural, por el vínculo mediante el cual están unidos en el Cuerpo místico de Cristo los fieles que aun peregrinan en la tierra, junto con aquellos que ya han terminado su camino, pues “la indulgencia jubilar, en virtud de la oración, está destinada en particular a los que nos

han precedido, para que obtengan plena misericordia” (*Spes non confundit*, 22).

Pero, de manera más peculiar, precisamente “en el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria” (*Spes non confundit*, 10): por lo tanto, la Indulgencia está unida también a las obras de misericordia y de penitencia, con las cuales se testimonia la conversión emprendida. Los fieles, siguiendo el ejemplo y el mandato de Cristo, sean estimulados a realizar más frecuentemente obras de caridad o misericordia, principalmente al servicio de aquellos hermanos que se encuentran agobiados por diversas necesidades. Redescubran más precisamente “las obras de *misericordia corporales*: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos” (*Misericordiae vultus*, 15) y redescubran asimismo “las obras de *misericordia espirituales*: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos” (*ibid.*).

Del mismo modo, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar si se dirigirán a visitar por un tiempo adecuado a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad, personas con capacidades diferentes...), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. *Mt* 25, 34-36) y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración. Los fieles, sin duda, podrán repetir tales visitas en el curso del Año Santo, obteniendo en cada una de ellas la Indulgencia plenaria, incluso cotidianamente.

La Indulgencia plenaria jubilar podrá ser conseguida también mediante iniciativas que ayuden en modo concreto y generoso al espíritu penitencial que es como el alma del Jubileo, redescubriendo en particular el valor penitencial del viernes:

absteniéndose, en espíritu de penitencia, al menos durante un día de distracciones banales (reales y también virtuales, inducidas, por ejemplo, por los medios de comunicación y por las redes sociales) y de consumos superfluos (por ejemplo ayunando o practicando la abstinencia según las normas generales de la Iglesia y las especificaciones de los Obispos), así como otorgando una proporcionada suma de dinero a los pobres; sosteniendo obras de carácter religioso o social, especialmente en favor de la defensa y protección de la vida en cada etapa y de la calidad de la misma, de la infancia abandonada, de la juventud en dificultad, de los ancianos necesitados o solos, de los migrantes de diversos Países “que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias” (*Spes non confundit*, 13); dedicando una adecuada parte del propio tiempo libre a actividades de voluntariado, que sean de interés para la comunidad u otras formas similares de compromiso personal.

Todos los Obispos diocesanos o eparquiales y aquellos que en el derecho son equiparables a ellos, en el día más oportuno de este tiempo jubilar, en ocasión de la principal celebración en la catedral y en cada una de las iglesias jubilares, podrán impartir la *Bendición Papal* con anexa Indulgencia plenaria, conseguible por todos los fieles que reciban tal *Bendición* con las habituales condiciones.

Para que sea pastoralmente facilitado el acceso al sacramento de la Penitencia y conseguir el perdón divino a través del poder de las Llaves, los Ordinarios locales están invitados a conceder a los canónigos y a los sacerdotes, que en las Catedrales y en las Iglesias designadas para el Año Santo podrán escuchar las confesiones de los fieles, las facultades limitadamente al foro interno, de las cuales, para los fieles de las Iglesias orientales, en el can. 728, § 2 del CCEO, y en el caso de una eventual reserva, aquellas para el can. 727, excluyendo, como es evidente, los casos considerados en el can. 728, § 1; mientras que, para los fieles de la Iglesia latina, las facultades referidas en el can. 508, § 1 del CIC.

En este sentido, esta Penitenciaría exhorta a todos los sacerdotes a ofrecer con generosa disponibilidad y dedicación de sí, la más amplia posibilidad a los fieles de aprovechar los medios de la salvación, asumiendo y publicando horarios para las confesiones, en acuerdo con los párrocos o rectores de las iglesias vecinas, encontrándose en el confesionario, programando celebraciones penitenciales con fechas fijas y frecuentes, ofreciendo también la más amplia disponibilidad de sacerdotes que, por alcanzar el límite de edad, no tienen encargos pastorales definidos. Además, según las posibilidades se recuerde, en conformidad con el *Motu proprio Misericordia Dei*, la oportunidad pastoral de escuchar las Confesiones también durante la celebración de la Santa Misa.

Para agilizar la tarea de los confesores, la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Santo Padre, dispone que los sacerdotes que acompañarán o se unirán a peregrinaciones jubilares fuera de la propia Diócesis, puedan valerse de las mismas facultades de las cuales fueron provistos en la propia Diócesis por la legítima autoridad. Especiales facultades serán después conferidas por esta Penitenciaría Apostólica a los penitenciaros de las basílicas papales romanas, a los canónigos penitenciaros o a los penitenciaros diocesanos instituidos en cada circunscripción eclesiástica.

Los confesores, después de haber instruido a los fieles sobre la gravedad de los pecados a los cuales viene anexa una reserva o una censura, determinarán, con caridad pastoral, apropiadas penitencias sacramentales, tales que les conduzcan lo más posible a un arrepentimiento estable y, según la naturaleza de los casos, invitarán a la reparación de eventuales escándalos y daños.

Finalmente, la Penitenciaría invita vivamente a los Obispos, en cuanto detentores del triple *munus* de enseñar, de guiar y de santificar, a cuidar la exposición clara de las disposiciones y principios aquí propuestos para la santificación de los fieles, teniendo en cuenta de modo especial las circunstancias del lugar,

de la cultura y de las tradiciones. Una catequesis adecuada a las características socio-culturales de cada pueblo, podrá proponer de manera eficaz el Evangelio y la totalidad del mensaje cristiano, radicando más profundamente en los corazones el deseo de este don único, obtenido en virtud de la mediación de la Iglesia.

El presente Decreto tiene validez durante todo el Jubileo Ordinario del 2025, independientemente de cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 13 de mayo de 2024, Memoria de la Beata Virgen María de Fátima.

Angelo Card. DE DONATIS
Penitenciario Mayor

S.E. Mons. Krzysztof NYKIEL
Regente

ÍNDICE

I
TEXTOS LITÚRGICOS

Carta del Dicasterio para la Evangelización	5
Decreto del Dicasterio para el Culto Divino	7
Rito de Apertura del Año Jubilar	9
Rito de Clausura del Año Jubilar	23
Misa para el Año Santo	34
Lecturas para la Liturgia de la Palabra	52

APÉNDICE

Formularios para la Misa	61
Oraciones para la peregrinación	65
– Salmos	65
– Letanía de los Santos	74

II

NORMAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA JUBILAR

Penitenciaría Apostólica	79
------------------------------------	----

